

Reseña/Review

Miguel Ángel Rodríguez Horrillo

César Fornis, Laura Sancho Rocher y Manel García Sánchez (coords.), *La democracia griega y sus intérpretes en la tradición occidental*, Madrid: Tecnos, 2023
[ISBN 978-84-309-8933-5]

Fecha de recepción: 17 de octubre de 2024
Fecha de aceptación: 24 de noviembre de 2024

La interdisciplinariedad es una tendencia en auge en los estudios del Mundo Antiguo que, combinando los ineludibles estudios tradicionales con los de “recepción”, puede deparar a las Ciencias de la Antigüedad nuevos puntos de impulso y acercamiento a la sociedad. Bajo el título *La democracia griega y sus intérpretes en la tradición oriental*, se recogen una veintena bien cumplida de estudios que representan a la perfección el potencial de esta perspectiva, en un recorrido amplio y rico por prácticamente todos los aspectos imaginables en los que la materia puede ser abordada.

El volumen es el resultado de un congreso interdisciplinar celebrado en el año 2022 bajo el amparo—salvo error por nuestra parte—de dos proyectos de investigación. Se trata de un trabajo colectivo cuyo amplio horizonte ofrece mucho al lector, y que quizá por ello admite una más fácil lectura de manera selectiva, algo por desgracia cada vez más habitual en el mundo académico, dado el inmenso volumen de publicaciones que aparecen anualmente en casi todos los ámbitos de la Antigüedad. Pero, desde nuestra experiencia, se puede obtener también mucho y muy bueno

de una lectura total del volumen que nos ocupa, dada la complementariedad de algunas contribuciones, especialmente las relativas a la filosofía antigua. Es evidente que, en un libro con veintidós autores de muy diversas disciplinas, no se alcanzará un acuerdo generalizado en las propuestas planteadas, y en ocasiones es un reto para el lector el paso desde la metodología de una disciplina a la de otra; en todo caso, no es mal ejercicio comprobar, aunque sea para reconocer nuestro desacuerdo, de qué manera abordan las mismas cuestiones colegas de otros ámbitos, por lo provechoso que termina siendo ese reto.

El volumen se divide en dos grandes secciones, marcadas por los editores bajo las denominaciones, un poco curiosas si hablamos de Grecia, de “La república antigua” y “La república moderna”. Centrándonos en el primero de los apartados, éste acoge los estudios sobre la Democracia griega hasta época imperial aproximadamente, con especial atención a las cuestiones filosóficas, una tónica, por lo demás, general en el volumen que nos ocupa. En esta sección quizá se echa de menos un capítulo sobre Polibio—citado fugazmente en algunas contribuciones—, pero las ausencias, teniendo en cuenta la amplitud de los temas tratados, son de todo punto comprensibles. Pasando a reseñar cada uno de los capítulos, daremos—en discreta atención a nuestras posibilidades, dado que hay temas que escapan a la competencia de un filólogo clásico—algunas notas de lectura, que, más que críticas o juicios sobre los diferentes capítulos, se quieren presentar como pequeños jalones que puedan guiar la lectura de quien se acerque a este muy recomendable volumen.

El primer trabajo, debido a M. Domingo Gygax (“Democracia-Oligarquía-Monarquía. Contextos, límites y paradojas de la terminología política griega en el debate constitucional de Heródoto”, pp. 21-43), nos lleva al mundo herodoteo y al importante debate constitucional del libro tercero de la *Historia* (Hdt. 3.80-82). Dejando al margen la supuesta historicidad del debate (p. 33) —una cuestión que, salvo que partamos de una visión muy rigurosa de la definición de historiografía, no debe preocuparnos a la hora de interpretar el pasaje—, es realmente interesante la perspectiva aplicada. Frente a una simple elaboración retórica, o a la manida idea de que estamos ante escenas que persiguen el divertimento del lector (p. 40), Domingo Gygax sitúa su acercamiento a la escena en una tradición en ocasiones olvidada, pero que, preconizada ya por la filología alemana de

comienzos del siglo XX, daba una importancia estructural a estas escenas dentro de la obra herodotea. La trascendencia medular de estos pasajes camina de la mano de su idiosincrasia formal, porque no hemos de olvidar que estamos todavía en la transición entre el mundo arcaico y el clásico, con un perfecto encaje entre ambos planos.

El primero de los trabajos relativos a la relación entre política y filosofía antigua se debe a D. Hernández de la Fuente (“Pitagorismo y política”, pp. 44-67). Como el propio autor indica (p. 47), su objetivo es afrontar un bosquejo previo sobre la relación entre pitagóricos y política, y el resultado es modélico. Se analiza el estado de la cuestión de la perspectiva política y su vertiente moral en el Pitagorismo de manera clara y accesible, con un uso generoso de los textos antiguos (pp. 58-66).

El estudio relativo a la ley de ciudadanía de Pericles debido a E. Duce es un análisis denso que, quizá por ello, presenta algún punto oscuro,¹ aunque ello no complica la lectura del mismo (“¿Quién puede molestarnos en esta democracia? Revisando la ley de ciudadanía de Pericles del 451 a.C. desde una perspectiva de género”, pp. 68-92). En cualquier caso, la propuesta sostenida, que esta ley podía estar enfocada a las cleruquías (p. 85), merece reflexión gracias a la más que solvente argumentación de la autora.

El estudio de M. Labiano y C. Morenilla relativo a la comedia ejemplifica bien el excelente carácter introductorio que presentan los diferentes capítulos del volumen, algo muy necesario en un libro tan complejo como el que nos ocupa (“La democracia ateniense en clave de la comedia griega antigua”, pp. 93-112). Se trata, en su segunda parte (pp. 101-110) de un estudio de corte más filológico, pero que, gracias a presentar los textos traducidos, es perfectamente accesible para cualquier lector.

Volviendo al ámbito de la filosofía—sea cual sea el orden de los capítulos, el libro admite múltiples órdenes de lectura—, Casadesús nos lleva al irresoluble debate del Sócrates histórico (“Sócrates y el fundamento de su crítica filosófica”, pp. 113-130). Quizá en este caso el lector—y pensamos en aquel que se acerque a esta obra desde la orilla contraria a la nuestra—pueda encontrar útil saber que toda una polémica de altos vuelos rodea la posibilidad de conocer al Sócrates histórico, sumergido en los textos de Platón, Jenofonte y Aristófanes entre otros. Frente a la postura máxima de Gigon, que creía imposible recuperar al Sócrates histórico, Casadesús parte

¹ Cf. la referencia no resuelta a una comedia en p. 74.

de la operatividad de los autores antes citados para conocer el pensamiento socrático (p. 123). De igual manera, la *Carta VII* de Platón es otro de esos textos rodeados de polémica sobre su atribución a Platón, algo que el lector antes referido debe tener en cuenta al abordar las consideraciones presentadas en la página 125. El capítulo, dentro de los límites formales del mismo, presenta un generoso aparato de textos que pueden guiar al lector en su acercamiento a esta cuestión de manera solvente.

Javier Aguirre aborda la dimensión política del *Ión* platónico en el siguiente capítulo (“Una lectura política del *Ión* de Platón”, pp. 131-151). El autor estudia la posición de la inspiración poética en el ámbito social, defendiendo su carácter ajeno a la política (p. 141). La posible cercanía entre el término anillo y el hexámetro dactílico en p. 141 nos resulta quizás necesitada de un poco más de justificación, aunque es una cuestión menor en el estudio, y no afecta a su solidez.

Muy estimulante nos ha resultado la contribución de Fornis y Jara respecto a la democracia argiva (“Democracia más allá de Atenas: la singularidad argiva”, pp. 152-174). Nuestra tendencia a situar la atención de manera privilegiada en Atenas y Esparta, por el mayor caudal de información disponible, genera estos rincones de sombra en actores fundamentales de la historia de Grecia como es el caso de Argos. El capítulo es un excelente y ponderado acercamiento a la realidad política de esta *pólis* que puede resultar muy útil (especialmente pp. 153-156), dado el uso meditado de los textos antiguos sobre la cuestión.

Pajón Leyra (“Cinismo griego y democracia”, pp. 175-191) nos devuelve al ámbito de la filosofía, en este caso al mundo de los cínicos, y a un esbozo de la democracia cínica, cuya lectura resulta muy interesante por los ecos que se pueden advertir, con consecuencias en otros muchos aspectos de la literatura y la sociedad del momento. La crítica al adulador y su peligro para la sociedad son un buen ejemplo de esos vínculos con otros géneros literarios (p. 185).

Román Alcalá (“Indiferencia filosófica escéptica frente a compromiso político estoico: dos modelos compatibles con la democracia”, pp. 192-217) nos acerca al escépticismo y al estoicismo en un trabajo modélico por su accesibilidad para cualquier lector (cf. pp. 192-198, casi una introducción al pensamiento del momento), y que permite cerrar el acercamiento al ámbito filosófico antiguo. Quizás en este estudio se acentúe un poco más el

alejamiento respecto a la Democracia griega que ya se empezaba a percibir en el capítulo de Pajón Leyra.

Con el paso a la época imperial, Cortés Copete nos presenta una figura fascinante como es Elio Arístides (“Una democracia común a la tierra”, pp. 218-239). El capítulo presenta un excelente acercamiento al discurso *A Roma*, con un análisis de la naturaleza ecuménica que alcanza el ideal de democracia, y con una sutil redefinición de los conceptos clave de la misma (pp. 226-234), en línea con esa tendencia propia de la cultura de época imperial.

El último capítulo de la primera sección es uno de los dos redactados en lengua italiana, debido a Stefano Ferrucci (“La rappresentazione della democracia ateniese in Plutarco”, pp. 240-263). Se analiza en el mismo la imagen de la Atenas clásica presente en el *corpus* plutarqueo, tanto en *Vidas* como *Moralia* (p. 250), y se abordan, entre otros aspectos, las implicaciones del concepto de $\alpha\delta\xi\eta\sigma\iota\varsigma$ en la figura de Temístocles (255-260).

La segunda sección del volumen, titulada “La república moderna”, abarca exactamente la otra mitad de las contribuciones del volumen, dando lugar a un reparto proporcionado entre ambas. En líneas generales, es una sección que avanza rápido hacia tiempos modernos, con una continuidad algo más difusa que la primera, dada la amplitud de temas y recorridos abordados.

La contribución de Jesús de Garay (“La recepción de la *Política* de Aristóteles hacia 1300”, pp. 267-290) aborda la recepción de Aristóteles en el Humanismo temprano, con especial atención al concepto de democracia en Marsilio de Padua, Tomás de Aquino y Juan Quidort de París, señalando el equilibrio existente en el encaje de este concepto con el de monarquía, y las lecturas selectivas que sustentaban esos acercamientos a la obra aristotélica (p. 274).

Fernández Muñoz aborda en su capítulo dos figuras del humanismo florentino no muy conocidas para el público general, como son Guicciardini y Gianotti (“Libertad política republicana en Guicciardini y Gianotti”, pp. 291-321). Tras un preámbulo que permite contextualizar el momento cultural e histórico de los autores (pp. 295-297), algo de agradecer para el lector no versado en estos ámbitos, se aborda un análisis detallado de estos aspectos.

Panea Márquez aborda el *Leviatán* de Hobbes en una contribución rica y de fácil lectura, pero que de nuevo se aleja por momentos del universo clásico (“El poder y la ley en el *Leviatán* de Hobbes” pp. 322-346). Es, en todo caso, una contribución rica en el manejo de la obra de Hobbes, que evidencia una lectura profunda y documentada de los textos.

Con la contribución de Unai Iriarte se aborda la figura de Locke y los tiranos griegos (“John Locke y los antiguos tiranos griegos”, pp. 347-365), de nuevo con una buena introducción que contextualiza el texto (pp. 347-356), y un apartado dedicado a la formación clásica de Locke que cimienta de manera firme su estudio del tema (pp. 356-358). Se señala la falta de alusiones en Locke a los tiranos arcaicos, dada la indefinición de los mismos y su complejo encaje en la idea que el concepto reviste a ojos de Locke (pp. 358-359).

Sancho Rocher aborda un tema de particular predicamento en décadas pasadas en el debate filológico como son las ideas sobre el origen de la sociedad política en la Antigüedad, en este caso—y ahí reside la novedad—comparándolas con las propuestas modernas (“El origen de la sociedad política en los antiguos griegos y el contrato social de los modernos: ecos y disonancias”, pp. 366-397). Los textos clásicos –tanto griegos como latinos– son minuciosamente abordados, demostrando un excelente conocimiento de los mismos. Simplemente cabría añadir, en beneficio de quienes quieran avanzar en la cuestión, que el texto del *Sísifo* de Critias puede ser consultado también en la edición modélica de Snell (*TrGF* 43 F19), y que la autoría de Critias no es cuestión segura, dada la divergencia de atribuciones presentes en Sexto Empírico (*Adv. Math.* 9.54 p. 402) y Aecio, *Plac.* 1.7, Diels, *Dox.* 298).² De igual manera, el texto atribuido a Demócrito en p. 370, procedente de Diodoro 1.8, debe ser valorado teniendo en cuenta que se trata de un texto que, gracias a W. Spoerri,³, sabemos que presenta poca unidad, y cuya atribución a Hecateo o Demócrito es como menos arriesgada (cf. Spoerri 1959: 160-163); se trata, seguramente, de un texto orientado a los intereses del tiempo de Diodoro y por tanto elaborado por este autor. En

² Cf. e. g. T. Whitmarsh (2014), “Atheistic aesthetics: The Sisyphus fragment, poetics and the creativity of drama.” *The Cambridge Classical Journal* 60: 109–26; en concreto p. 111 y nota 14, para la lista de posturas de la crítica moderna; Witmarsh se decanta por Critias, pero es cuestión de plausibilidad, como el propio autor reconoce.

³ W. Spoerri (1959), *Späthellenistische Berichte über Welt, Kultur und Götter. Untersuchungen zu Diodor von Sizilien*, Basilea: Friedrich Reinhart. Cf. también A. Burton (1972) *Diodorus Siculus Book I. A Commentary*, Leiden: Brill, pp. 44-51.

ello podemos ver la riqueza y complejidad de unos textos que, a pesar de haber sido profundamente estudiados, están todavía abiertos a nuevas posibilidades. Ello da mayor mérito al acercamiento a los mismos, teniendo en cuenta que el estudio aporta, tal y como decimos, una perspectiva novedosa y eficaz de muy beneficiosa lectura.

Rousseau es abordado en el estudio de Hermosa Andújar, con un examen de las cuestiones relativas a la democracia en el *Contrato social* y en sus *Consideraciones sobre el gobierno de Polonia y su proyecto de reforma*, en términos profundos y claros, pero desde una perspectiva que no aborda el Mundo clásico como tal (“Las democracias de Rousseau”, pp. 398-424).

Rodríguez Rial hace lo mismo en este caso respecto a Tocqueville (“Tocqueville y la democracia como estado social. Entre la libertad política y los hábitos del corazón”, pp. 425-449), con observaciones de interés respecto a la percepción que Tocqueville tenía del Mundo antiguo y las diferencias en su comprensión de la democracia moderna (pp. 438 y 448).

El capítulo de Moreno Pestaña es, en su riqueza conceptual, una aportación quizá algo lejana para un estudioso del Mundo clásico, y nos lleva a consideraciones de calado sobre teoría política (“C. L. R. James y la democracia como principio antioligárquico”, pp. 450-470).

E. Poddighe aborda en su contribución el aporte al estudio de la *Política* aristotélica por parte de Leo Strauss (“Politica e democracia nella riflessione di Aristotele sulla cittadinanza. Il contributo de Leo Strauss”, pp. 471-504). Es un trabajo de amplia bibliografía (pp. 500-504), con una vuelta a lo clásico que comparte con el ponderado estudio de M. García Sánchez sobre la relación del feminismo contemporáneo y la filosofía política griega (“El noble sueño de la simetría: usos y abusos de la filosofía política griega en el pensamiento feminista contemporáneo”, pp. 505-525). Con un repaso de figuras como Arendt, Butler, Irigaray y Kristeva, la contribución es un excelente ejercicio de rigor en el análisis de los límites—no siempre respetados—en el acercamiento a esta realidad en el Mundo clásico; el último párrafo podría ser un buen punto de partida metodológico para las nuevas generaciones de estudiosos del tema (p. 524).

La contribución final de Gómez Pin funciona a modo de colofón de todo el estudio, de nuevo con un acercamiento más teórico (“Necesidad natural y fundamentos de la organización social: ¿cabe la democracia?”, pp. 526-540).

El recorrido realizado permite observar la riqueza y complejidad del volumen, y nuestra mayor atención a unos u otros estudios no es tanto que los mismos presenten más o menos aportes como la imposibilidad de valorar con profundidad toda la riqueza de los diferentes estudios. Es esa misma amplitud y riqueza la que depara algunas erratas, sobre todo en la segunda mitad, con algunos anacolutos (*e. g.* pp. 428, 456 y 526) o erratas (*e. g.* pp. 374 y 376), que no impiden la comprensión del texto, y que se detectan precisamente por la cuidada edición del volumen. Se observa una cierta vacilación a la hora de citar autores fragmentarios y su transmisor, algo difícil de evitar sin un control férreo—quizá imposible—por parte de los editores, como también ocurre con la convivencia de transliteraciones de términos griegos con otros en alfabeto griego. En el caso de optar por la primera opción—hoy no necesaria con Unicode—debe buscarse la mayor regularidad posible.

A modo de conclusión, no hay duda de que estamos ante un volumen excepcional por su riqueza, amplitud y rigor, y de que los editores deben ser felicitados por el esfuerzo que debió de suponer su culminación y diseño. El lector cuenta con un recorrido en el cual puede optar por una lectura continua y completa—no nos cansamos de señalar lo grato de su lectura a pesar de la complejidad del tema, algo notable—o por espigar aquellos capítulos que sean de su interés, dado el amplio espectro recorrido. En cualquiera de las opciones el lector encontrará mucho bueno y sugestivo sobre el tema. En definitiva, estamos ante una excelente aportación a los estudios en esta materia en nuestro idioma, que certifica el alto nivel del grupo de investigadores que ha contribuido a su redacción, y a la que deseamos todo el reconocimiento posible tanto dentro como fuera de nuestras fronteras.

Miguel Ángel Rodríguez Horrillo
Universidad de Zaragoza